

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de septiembre de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 30 de septiembre de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que da inicio a las 14 horas del día 30 de septiembre del año 2013, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. - - - - -

Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, presente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional, Representante Suplente. - - - - -

Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, presente. - - - - -

Por el Partido Verde Ecologista de México, Representante Suplente. - - - - -

Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, presente. - - - - -

Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. - - - - -

Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava, presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día,

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2014. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar doy cuenta que se integra a esta sesión el Maestro Felipe Andrade Haro, Representante del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2014. - - - - -

Punto número cinco: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2014. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. - - - - -

PRIMERO: Se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el año dos mil catorce, que se adjuntan al presente para que formen parte del mismo. - - - - -

SEGUNDO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, proceda a realizar las acciones pertinentes, acorde con lo dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año dos mil catorce. - - - - -

TERCERO: Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto: www.ieez.or.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, les presentamos a ustedes Políticas y Programas para el próximo año, y queremos destacar que en cada una de las Comisiones se ha estado planteando el trabajo para desarrollar el próximo año, destacamos la posibilidad de realizar nuevamente

un análisis de nuestra documentación electoral, realizar desde luego una valoración del proceso electoral que recientemente acaba de concluir, para poder integrar estas áreas de oportunidad que sean analizadas, encontradas en cada una de las áreas, igualmente comentarles que en el caso de los procesos administrativos estaremos ya de lleno implementando los sistemas de calidad, una vez que se haya obtenido la certificación ISO en los diferentes programas que estamos presentando para ello, además de esto quiero destacar que estamos también nuevamente analizando el funcionamiento de nuestros sistemas en el caso de la Dirección de Sistemas y Programas Informáticos, con la información fresca, con la experiencia reciente poder hacer también algunas modificaciones a los sistemas que así lo ameriten, en fin, se trata pues de un programa en el que insistimos en nuestras tareas de difusión de los valores democráticos por ejemplo, y desde luego en los trabajos para el impulso de la participación política de las mujeres, es el programa que ponemos a la consideración de ustedes, si alguien desea participar le ruego señalarlo.-----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Muchas gracias Presidenta Consejera, Consejeras y Consejeros, compañeros Representes de los Partidos Políticos, una sugerencia respetuosa es que pudieran hacer una exposición sobre cada uno de los programas, me parece que el documento por supuesto es completo, yo creo que en algunos aspectos, sobre todo lo que tiene que ver con la difusión cívica, lo digo respetuosamente, se me hace también muy corto, creo que hay otras cosas incluso que pueden innovar, y me parece también que es un documento que no está del todo acabado, que todavía requiere me parece que en el transcurso del ejercicio, pues irlo nutriendo, y me parece que puede haber actividades, yo creo que hay una parte también fundamental en lo que se refiere a la adecuación normativa que tiene que ver con nuestra Ley Electoral, y que evidentemente bueno, el pasado proceso electoral me parece que a todos nos quedó muy claro, que se tiene que perfeccionar la ley, y me parece que una de las actividades fundamentales del Instituto es poner énfasis en eso, entonces mi sugerencia respetuosa es que pudiera haber una exposición de cada uno de los programas, ¿quién se encargaría?, ¿qué área va a ser la encargada de desarrollarlos?, y que de manera general pudiera dar una explicación, yo lo digo también, yo esperaba que hoy pudiéramos hacer una presentación como lo han hecho en otras ocasiones cuando ha habido sesiones de trabajo previas, y donde en una presentación se pudiera hacer la exposición de cada uno de las políticas y de los programas que está proponiendo el órgano electoral, es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Consejero Electoral, Ricardo Hernández León.-----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, yo coincido con la propuesta del representante del Partido Verde, aunque en este caso yo sí sería de la idea de plantear y precisar que este programa, este calendario de actividades sí contempla todas esas Políticas y Programas en todos los rubros, tanto en la cuestión de sistemas, de capacitación, inclusive hemos hablado de la necesidad de transformar la visión de capacitación electoral con una estrategia de la pedagogía que se debe dar, atendiendo la problemática que se ha derivado, y llegamos a la conclusión de que requería más estudio de fondo esto, requerimos por como lo marca la ley, la aprobación el día de hoy, y yo considero sino riñe con la propuesta que señala, de que derivado de

esto, inclusive que tendría que estar esperando la aprobación del presupuesto para poder saber que tenemos la suficiencia presupuestal para llevarlo a cabo, porque hay algunos rubros que requieren impacto económico, otros que son trabajo de campo, o trabajo interno, en la cuestión de la valoración de las políticas para la adecuación de la norma electoral, las propuestas que se tendrían que hacer llegar con sustento a lo que se vivió en este proceso electoral, sería mi propuesta de que agendáramos una reunión de trabajo posterior, en la que efectivamente tanto las Direcciones y el trabajo conjunto de partidos políticos y nosotros en lo que resta de este mes, trabajáramos en ese sentido para darle un pulimento, y que todos estuviéramos concientes de qué rubros contempla cada una de las propuestas de las Políticas y Programas para el 2014, sería cuanto, gracias, -----

La Consejera Presidenta: Gracias, y creo que valdría la pena desde luego este ejercicio, lo pudiéramos hacer a la par de la planeación presupuestal que también tenemos que revisar, y pudiera ser en ese momento en el que pudiéramos ya ir puliendo el documento como se señala, entonces sería también sumarme pues a la propuesta del Consejero Ricardo Hernández León, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante Maestro Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas Gracias, entiendo en términos generales que el proyecto de programación de actividades del próximo año es un proyecto marco, macro así general, que después efectivamente había de aterrizarlo en términos de cuanto hay y para qué alcanza, porque efectivamente pudiese el programa ser muy generoso en general, y si vamos a hacer 30 actividades pero nada más nos alcanza el dinero par 15, a lo mejor 15 no las vamos a poder desarrollar, entonces que fuera efectivamente así en términos, es un proyecto marco, y a partir de ahí, donde en base al presupuesto aprobado, entonces sí aterrizarlo, yo simplemente quisiera proponer en la parte relativa de los programas de la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, yo encuentro un conjunto de actividades que van, que quiero pensar dirigidas a las niños y a los jóvenes, esencialmente lo que tiene que ver con los juegos, con los certámenes estos de debate, de participación, talleres, conferencias, eventos cívicos, etcétera, me parece que un elementos que ha estado fuera casi por regla general de los programas, es la tarea editorial, y un elemento que sí debe el órgano electoral destacar y rescatar en sus programas como parte de la difusión no solamente de los valores y de la cultura democrática, sino de los temas que son en este momento objeto justamente del análisis global y general y del debate nacional, no tenemos un documento o una revista de carácter teórica, de carácter deliberativo, en la cual tuviésemos todos absolutamente la posibilidad de poder incidir en esta tarea, proponiendo a lo mejor un trabajo de carácter teórico de lo que ya se discutió en candidaturas independientes, de lo que tiene que ver con sistema electoral, sistema de partidos, sobre reforma electoral, etcétera, etcétera, me parece que algo que se ha dejado no solamente por parte de este órgano electoral, en muchos órganos electorales locales ha sido la tarea de difusión de este tipo de instrumentos que son fundamentales y que son esenciales, conozco al menos 2 órganos electorales que sí le destinan no muchos recursos, porque lo hacen por la vía de convenios a través de las universidades públicas y a través de otras instituciones, y producen, hay producción teórica, yo digo que sí deberíamos, está la Legislatura del Estado, que bueno que llegó el Diputado Representante de la Legislatura, hay incluso en la Legislatura recursos para tareas editoriales, que pudiera hacer convenios con la Universidad, con la

Legislatura del Estado para que este órgano electoral tuviera un órgano de difusión que tienen muchos otros órganos electorales, quiero pensar, en el Estado de México y en Jalisco que tienen sus revistas, que tienen estos documentos donde se difunde no solamente, insisto, cultura y valores democráticos, sino también es discusión, discusión teórica y propuestas, y discusión y debates sobre los problemas ahorita actuales, los problemas inmediatos o mediatos que tienen que ver por ejemplo con la reforma electoral, que tiene que ver con otros elementos que me parece que son centrales y fundamentales y que a lo mejor, es una consideración personal, pudiesen tener mayor relevancia dentro de la sociedad, probablemente la caminata deportiva por la democracia, quisiera pensarlo, a lo mejor le damos su valor a la cuestión deportiva, pero no olvidemos que también este órgano tiene una función que es la de difundir los valores democráticos y la cultura democrática, y parte de eso son justamente todos estos temas, ojala pudiésemos tener como lo tienen en otros órganos, por escrito, por ejemplo las memorias del foro sobre candidaturas independientes, por ejemplo para difundirlo en papelito, intercambio de este tipo de materiales con otros Institutos Electorales del país, con el propio Instituto Federal Electoral que tiene también recursos en materia editorial, con el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, con muchas instituciones que pudiese abaratar los costos de las revistas, o de los cuadernillos estos que son tan comunes en el IFE, los cuadernillo de divulgación de la cultura democrática, pero me parece que el IEEZ se está quedando muy atrás en materia editorial, muy atrás, muy atrás, entonces sí quisiera proponer un proyecto editorial, que se propusiera este órgano electoral un proyecto editorial con instituciones de educación superior, con la Legislatura del Estado, y buscar con otras instituciones y consolidar en Zacatecas algo que se ha perdido que es la tarea editorial, me parece que eso es fundamental, yo quisiera proponer dentro de los trabajos de la Dirección de este proyecto para el 2014, ir avanzando en la construcción y en la consolidación de un programa editorial que pudiera darle realce a este órgano electoral, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, para dar cuenta de la integración a esta sesión del Diputado Juan Carlos Regis Adame, Representante del Poder Legislativo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Diputado, comentarle Señor Representante que en la página 44, tenemos en el objetivo estratégico 1, tenemos la cuestión editorial, y aquí estamos programando precisamente lo que Usted nos propone en el número 6, que sería la publicación de una revista en el mes de febrero la primera edición, luego en junio, luego en septiembre, y luego en diciembre, además de las publicaciones que hacemos por ejemplo de nuestro concurso de ensayos, de las cuestiones de género, en fin, me parece que ciertamente como Usted lo señalaba al inicio de su intervención, esto es un programa marco del que ya vamos a ir derivando y nos parece fundamental lo que nos propone, el hecho de que reactivemos la cuestión de la publicación de la revista con este carácter, de que sea un espacio para rescatar los análisis teóricos y prácticos que se hagan sobre los procesos electorales, en relación a las memorias de los eventos, como ustedes saben editamos siempre en CD las grabaciones de las conferencias en pleno, pero ciertamente es de mayor difusión editar alguna memoria escrita para poderla hacer circular, entonces retomamos su comentario Señor Representante, si alguien más, el Señor Representante de Acción Nacional,

adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta buenas tardes a todas y a todos, coincidir con lo planteado por mis compañeros representantes, y recordar que ya en algún momento de la vida de este Instituto había esa revista, y que incluso en una parte de ella había por ahí un espacio en el cual también los partidos políticos podíamos tener alguna participación, creo que era una parte pues que desafortunadamente ya no se continuó, pero creo que el hecho de interactuar o estar un poquito más metidos los partidos políticos hasta en este tipo de actividades, creo que construye para la cuestión de las Políticas y Programas del Instituto, yo me sumaría a lo planteado por mis compañeros, y propondría pues que si estuviera en condiciones el Instituto de aceptar la reincorporación de esa partecita de la revista que ya existía, creo que sería también un granito de arena que cada partido político tendríamos, evidentemente se hablaba de cuestiones doctrinarias, no tenía nada que ver con búsqueda de votos, ni promoción ni mucho menos, sino era en el ámbito meramente constructivo y doctrinario, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, igualmente tomamos nota de la propuesta y así lo haremos, lo incluiremos en este objetivo estratégico con precisamente esta visión, Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Presidenta Consejera, solamente para hacer una aportación respecto a la propuesta, me parece que no solamente precisa, sino inteligente del Maestro Andrade, y me parece que tenemos también que hacer uso de las herramientas tecnológicas que hoy tenemos, yo no esperaré llegar hasta febrero, porque puede ser demasiado tarde, lo digo con claridad, puede que incluso en febrero no haya Instituto, el debate es nacional, a ver, lo digo con claridad, quiero ser responsable en mis apreciaciones, hay una propuesta ustedes lo saben en ambas Cámaras, una propuesta en el Pacto por México, en el Consejo Rector para que no haya institutos locales, y yo a propósito de aprovechar las herramientas, yo iría por la creación de una revista electrónica, que me parece que eso se puede construir, y me parece que hay sobre todo en esta experiencia que se tuvo con las candidaturas independientes, más allá de que se comparta o no el hecho de las candidaturas independientes están, pero me parece que también hay una generación de conocimiento y hay algo que el propio Instituto puede aportar para investigadores, en general para la sociedad para informar qué es lo que se está haciendo, y por supuesto también me parece que parte del fortalecimiento democrático, es plantear los puntos de vista que esa es la parte interesante también, o rica de la sociedad que no pensamos igual, la diversidad, y me parece que ante el debate nacional respecto a si dejan de existir los órganos electorales, o los órganos de justicia electoral en las entidades, y a propósito de la creación, hay una postura por ejemplo muy clara y lo quiero poner como ejemplo, hay un Consejero que ayer se declara, un Consejero General del IFE, que se pronuncia a favor de la creación del instituto nacional de los organismos electorales, por supuesto hay una postura de los organismos electorales, y me parece que esta revista también puede ser benéfica para la aportación del debate nacional, porque no dejar de existir los órganos electorales, vamos todos encaminados a una reforma política de estado a nivel federal y por supuesto en los estados, es parte de la agenda

nacional, y me parece que el propio órgano tiene mucho que decir y mucho que aportar para centrar el análisis en lo que realmente es importante, hoy inician los trabajos, o en este mes iniciaron los trabajos de la Sexagésima Primera Legislatura, y me parece que si hay una tarea que les arroja el proceso electoral, pues es precisamente la regulación de las candidaturas independientes, y muchos aspectos que tienen que ver con la regulación de la vida democrática del Estado, entonces me parece que yo no esperarí, sería mi propuesta, hasta febrero, sino utilizar una revista electrónica, y que por supuesto también se centre en el debate que está ya prácticamente a la vuelta de la esquina, la reforma política, la desaparición de los órganos electorales, y qué hacer con el sistema político mexicano, ustedes saben que hay una propuesta a nivel nacional, incluso de alguna corriente de pensamiento del PRD que está hablando ya de transitar de un sistema presidencial a un sistema parlamentario, andan incluso pensando exportar hacia el sistema político francés, ese es el debate que hay nacional y es un asunto serio, está planteado en las cámaras, entonces tenemos que hacer una aportación y este órgano me parece que tiene que hacer una aportación, insisto, al debate nacional y por supuesto al del Estado, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, y desde luego instruimos a la Junta para que el Señor Secretario veamos a la brevedad la viabilidad de esta revista electrónica para rescatar estos últimos meses de este año, alguien más desea participar, estamos discutiendo Políticas y Programas 2014 de este Instituto, sino hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidenta, se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se aprueban las **Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2014**, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -
Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2014. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta. - - - - -
PRIMERO: Se determina el tres punto cuarenta y uno por ciento (3.41%), como índice inflacionario ajustado que se aplicará a los costos mínimo de campaña aprobados por este Consejo General para el presente ejercicio fiscal. - - - - -

SEGUNDO: Se determinan como costos mínimos de campaña para el año dos mil catorce, los importes desglosados en el considerando décimo octavo de este Acuerdo. -----

TERCERO: Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, la cantidad de \$86'880,736.63 (Ochenta y seis millones ochocientos ochenta mil setecientos treinta y seis pesos 63/100 M.N.). -----

CUARTO: Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos para actividades específicas, para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, la cantidad de \$2'606,422.10 (Dos millones seiscientos seis mil cuatrocientos veintidós pesos 10/100 M.N.). -----

QUINTO: El monto total de anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, asciende a la cantidad de \$89'487,158.73 (Ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 73/100 M.N.). -----

SEXTO: Se ordena a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, proceda a elaborar la propuesta de distribución y calendarización de ministraciones de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil catorce, una vez que la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado apruebe en definitiva el monto de financiamiento público de los partidos políticos para el próximo año. -----

El Secretario Ejecutivo: antes de continuar si me permiten dar cuenta de la integración a esta sesión del Diputado J. Guadalupe Hernández Ríos, Representante del Poder Legislativo. -----

El Secretario Ejecutivo: SÉPTIMO: Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Consejera Presidenta, para los efectos legales conducentes. -----

OCTAVO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, les presentamos a ustedes la aplicación de la fórmula contenida en la Constitución Política del Estado, en nuestra Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y que nos arroja las cifras a las que ha dado lectura el Señor Secretario Ejecutivo en el desarrollo de estas operaciones aritméticas, para llegar a identificar cual es la cantidad que corresponde al financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2014, a la consideración de ustedes si alguien desea intervenir en la discusión de este acuerdo, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Para comentar que la idea de las publicaciones del órgano electoral justamente tienen que ver con el debate de este tipo de asuntos que ya hemos comentado en las reuniones de trabajo, y que ha sido de manera reiterada por parte del PRD, el señalamiento del excesivo financiamiento público para los partidos, la razón es muy simple, la fórmula para la determinación del financiamiento es un viejo resabio que tenemos todavía de la Legislación Electoral Federal, anterior todavía a la reforma donde se modifica la fórmula para determinar el financiamiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas, todavía se determina el costo mínimo de las campañas, se multiplica por equis, etcétera, ya la reforma

federal de manera puntual establece otra fórmula con la cual hay una reducción de financiamiento, aún y cuando lo hemos comentado en derecho comparado, en América Latina no existen estas fórmulas, existe otra manera de determinar el financiamiento público de los partidos políticos en una doble vía, por la vía de los votos y por la vía del número de curules que cada partido tenga espacios en el órgano deliberativo, me parece que es una fórmula mucho más justa esta fórmula que se utiliza casi por vía general en América Latina, pero tenemos este viejo resabio y es parte de la discusión de si el financiamiento es mucho o es poco, y para qué sirve, y no solamente eso, sino también esto íntimamente relacionado con las nuevas formas de fiscalización y las nuevas formas de financiamiento privado, me parece que esto sí es parte del debate, y seguimos insistiendo, la fórmula que existe en la Constitución y en la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, es una forma que lleva a la alza el financiamiento de los partidos públicos, y por eso es exagerado, me parece que el financiamiento es exagerado, pero esa es la fórmula que está, lo hemos comentado, así lo dispone la ley, no podemos hacer otra cosa más que seguir insistiendo en la necesidad de que realice una reforma que tienda a eliminar esta vieja fórmula, y se adopte por lo menos la fórmula establecida en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales por lo menos, salario mínimo por el número de ciudadanos inscritos en padrón electoral, hay 30 y 70 tal y como establece el mismo ordenamiento federal, me parece que sí es motivo de un señalamiento esta parte relativa a la fórmula que se está aplicando, pues es una fórmula ya muy atrasada, ya muy vieja, que debe ser eliminada de la legislación electoral, y que tiende justamente a llevar a la alza el financiamiento público, lo hemos comentado en sesiones de trabajo, pero también hemos señalado que no habiendo otra manera de determinarlo, pues es lo que tenemos que aplicar, y es una obligación del órgano electoral aplicar esa fórmula a rajatabla, pero seguimos insistiendo, esta es una fórmula que debe ser eliminada de la legislación electoral, para eso necesitamos señalarlo, ¿en dónde?, pues a lo mejor en un documento, en una revista en donde hablemos de las fórmulas de financiamiento, hablemos de las formas de financiamiento y que sea un análisis de derecho comparado para el caso de Zacatecas, Zacatecas no únicamente debe de vanagloriarse por las candidaturas independientes, creo que necesitamos una reforma electoral profunda, una reforma política profunda en Zacatecas que nos ubique entre los Estados de avanzada en el país, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si alguien más desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2014, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, para informar a las y los integrantes de este Consejo General, que con motivo de la conclusión del proceso electoral 2013, la Junta Ejecutiva ha aprobado la modificación del horario de labores de la autoridad administrativa electoral, siendo esta de lunes a viernes, de 8:30 horas a las 15 horas con 30 minutos, sería cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, concluidas pues las actividades del proceso regresamos al horario habitual, y bueno aprovechando desde luego que se encuentran entre nosotros los Señores Diputados Representantes de la Legislatura del Estado, y como se ha estado comentando en esta sesión en diversas ocasiones con respecto a esta reforma electoral que nos queda pendiente, pues simplemente comentar con ustedes que para los Consejeros y Consejeras Electorales, para los Señores Representantes de los Partidos Políticos, resulta oportuno que agendemos una reunión a la brevedad para que comencemos pues a platicar acerca de cual pudiera ser la estrategia para poder irnos acercando a este análisis de lo que se tiene pendiente en materia electoral, lo decimos respetuosamente a la Comisión que integran Ustedes, a efecto de que podamos ir sentando las bases de este análisis, bien, pues Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Diputados Representantes de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 33 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa